



## Va Guardia Nacional a la Sedena, diputados aprueban traspaso; marinos no pertenecerán a esa corporación



Tras más de 15 horas de discusión, con 353 votos a favor, 126 en contra y 0 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que establece la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El pleno avaló una reserva de Morena que excluye a marinos de la integración de la Guardia Nacional.

Fue una modificación presentada por la morenista Merary Villegas al artículo 21 constitucional, que elimina los conceptos «de origen» y «marino».

«La Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial, dependiente de la Secretaría del ramo de defensa nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia. Los fines de la Guardia Nacional son los señalados en el párrafo noveno de este artículo, la coordinación y colaboración de las entidades federativas y Municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la Nación», señalaba el dictamen antes de aprobación de la reserva.

<https://pagina3.mx/2024/09/va-guardia-nacional-a-la-sedena-diputados-aprueban-traspaso-marinos-no-perteneceran-a-esa-corporacion/>